

PLAN DE INTERVENCIÓN
UNIDAD EDUCATIVA 23 DE JUNIO



NOTA:

Este documento hace referencia al Plan de Contingencia y es conocido para el MINEDUC como Plan de Intervención, en los diferentes documentos de licitación y técnicos pueden encontrárselo o referirse a cualquiera de los dos nombres.

2020

1 TABLA DE CONTENIDO

1.1	PLAN DE INTERVENCIÓN PARA LA REPOTENCIACIÓN DE UEM “23 DE JUNIO”	2
1.2	INTRODUCCIÓN	2
1.3	OBJETIVOS DEL PLAN DE INTERVENCIÓN	2
1.3.1	OBJETIVO GENERAL.....	2
1.3.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	2
1.4	<i>FASES DEL EVENTO.</i>	3
1.4.1	Fase 1. Socialización del Evento	3
1.4.2	Fase 2. Repotenciación de la edificación y equipamiento.	3
1.4.1	Fase 3. Ocupación de la sede definitiva.....	5
1.5	<i>ANÁLISIS DE RIESGOS</i>	5
1.5.1	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN (ACCIONES PREVENTIVAS y CORRECTIVAS) 7	
1.6	PLAN GENERAL.....	7
1.6.1	DATOS DEL EVENTO GENERAL	7
1.6.2	DESCRIPCION DEL EVENTO	7
1.6.3	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	8
1.7	PLANES DE ACCIÓN.....	8
1.7.1	PLAN DE ACCIÓN: ATENCIÓN MÉDICA.....	9
1.7.2	PLAN DE ACCIÓN: CONTRA INCENDIOS	9
1.7.3	PLAN DE ACCIÓN ANTIDELINCUENCIAL Y DE SEGURIDAD.	10
1.7.4	PLAN DE ACCIÓN PARA EL TRASLADO DE MUEBLES Y EQUIPOS.....	10
1.7.5	EVALUACIONES	12
1.7.6	PRESUPUESTOS (Costos del plan de INTERVENCIÓN)	12
1.7.7	VALIDACIONES	13

1.1 PLAN DE INTERVENCIÓN PARA LA REPOTENCIACIÓN DE UEM “23 DE JUNIO”

1.2 INTRODUCCIÓN

El Gobierno Nacional, en el marco del "Buen Vivir" ha implantado el Proyecto de Reordenamiento de la Oferta Educativa con la finalidad de mejorar la calidad de la educación en el Ecuador. En este escenario debe entenderse la necesidad de mejorar la infraestructura educativa que contempla acciones de construcción, repotenciación y mantenimiento de las estructuras de las unidades educativas existentes en el territorio ecuatoriano.

Las acciones de construcción o repotenciación causan alteraciones a las actividades programadas en la cotidianidad del quehacer educativo, a la vez que manifiestan potenciales riesgos que afectarían a la comunidad educativa.

En el contexto descrito se visualiza la necesidad de redactar un plan de intervención que será considerado como instrumento que guíe las acciones a ejecutar antes, durante y con posterioridad a la repotenciación de la UEM 23 DE JUNIO.

Nuestra función, como Dirección Distrital es informar a la comunidad educativa de la Unidad Educativa 23 de Junio, del Cantón Baba, parroquia Baba conformada por todo el personal administrativo a todos los niveles (Ministerio, Zonal, Distrital y Local), estudiantes, padres de familia, autoridades locales y entidades de apoyo sobre las actividades a realizar para evitar riesgos.

Para la formulación del plan se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Objetivos del Plan de intervención
- Fases del Evento.
- Análisis y evaluación de Riesgos.
- Plan de intervención.
- Implementación de planes de acción.
- Evaluación del Plan de intervención.
- Costos del Plan de intervención.

1.3 OBJETIVOS DEL PLAN DE INTERVENCIÓN

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

El objetivo del presente plan de intervención es asegurar que la afectación, en los aspectos académicos y de seguridad de los estudiantes durante las acciones de ocupación de sede repotenciada, sea mínima, y de la misma manera no afecte a la comunidad educativa.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Informar (socializar) a la Comunidad Educativa, por los medios que dispone la Dirección Distrital, sobre las actividades planificadas en el plan de intervención para evitar riesgos y así salvaguardar la integridad de la Comunidad Educativa 23 de junio (conformada por adolescentes,

madres y padres de familia, así como el personal docente, administrativo y de servicios). Garantizar la continuidad de las clases en la sede provisional de la Unidad Educativa. Se trata de reducir al mínimo los riesgos que puedan presentarse, mediante la implantación de controles adecuado (riesgos por fallas en el funcionamiento de cronogramas de actividades, equipos e instalaciones). Proteger y conservar los muebles, enseres y demás activos de la Unidad Educativa que puedan verse sometidos a deterioro o extravío durante los traslados

1.4 FASES DEL EVENTO.

El evento consiste en la instalación de la UEM 23 de Junio, en su sede definitiva repotenciada, lo cual se articula sobre hechos o eventualidades que implican: preparación y socialización del evento, repotenciación de la sede actual y, por último, la ocupación de la sede definitiva, todo lo cual arribará, una vez que se cumpla de manera óptima con los parámetros propuestos, a una educación de calidad.

Para llegar a esta situación se han de cumplir tres fases:

1.4.1 FASE 1. SOCIALIZACIÓN DEL EVENTO

Con anterioridad la repotenciación se realizará las reuniones que se ameriten mínimo una en la que el Distrito a través de las unidades de Planificación y Gestión de Riesgos donde se socialicen los temas del plan, las contingencias previstas y las acciones preventivas propuestas.

1.4.2 FASE 2. REPOTENCIACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO.

En procura de mantener en operación normal las actividades académicas, recreativas y de relación con la comunidad que la UEM 23 de junio, haya consignado en su planificación tomando en cuenta que la disponibilidad de aulas en instituciones educativas cercanas previo a esto se ha realizado la verificación de las instituciones cercanas a la UEM a repotenciarse teniendo como resultado lo siguiente:

Las Instituciones educativas más cercanas se encuentran a 500 m de distancia aproximadamente la Escuelas de Educación Básica Miguel de Cervantes, a 200m aproximadamente la Unidad Educativa Juan Montalvo, y la Escuela de educación Básica Cesar Medina (antes Eugenio Espejo) a 600m aproximadamente, y a 250m las instalaciones de la parroquia eclesiástica que dispone de 11 aulas.

Si bien el presente plan de intervención establece como condición ineludible que no haya movilización masiva de estudiantes para recibir clases fuera de su predio actual; en caso de requerirse por cualquiera que sea el motivo, se podría utilizar por un período corto de tiempo las instalaciones de alguno de los equipamientos mencionados.

Las actividades constructivas previstas para la fase de repotenciación se realizarán de acuerdo con el siguiente esquema:

- 1) Construcción de valla de separación de los espacios que albergará las actuales instalaciones que se derrocarán en una 2da etapa y del espacio que se derrocará en la 1ra etapa para dar cabida a los tres bloques de 12 aulas. El Acceso a la obra se lo realizará habilitando una entrada con frente a la Av. Guayaquil que al finalizar el proyecto servirá de acceso de emergencia y servicio a los cuartos destinados a hidroneumático, cisterna, transformador y generador eléctrico. (Ver Fig. 1)



Figura 1

- 2) Derrocamiento de bloques de aulas existentes y desmontaje de cubierta de estructura metálica existente.
- 3) Construcción de las edificaciones nuevas prevista en la 1ra Etapa (3 bloques de 12 aulas cada uno) previstos por los estudios de consultoría.
- 4) Se realizan las acometidas de agua potable, alcantarillado y electricidad, y las redes de distribución internas independientes para estos espacios.
- 5) Migración de los estudiantes de las instalaciones antiguas a las nuevas.
- 6) Modificación de la disposición de la valla de separación de los espacios que se derrocarán en la 2da etapa y del espacio nuevo construido en la 1ra etapa (Ver Fig. 21).
- 7) Derrocamiento de las edificaciones previstas para la etapa 2
- 8) Construcción de las edificaciones nuevas, espacios recreativos, jardines, estacionamientos y demás obras complementarias previstas en la 2da Etapa.
- 9) Entrega recepción provisional de las edificaciones construidas en esta Fase.



Figura 2

Al inicio de cada fase constructiva se deberá actualizar el plan de intervención y al final se realizará una evaluación con el propósito de anexar correcciones. Se estima un plazo tentativo de 300 días la duración de esta fase, la cual se ejecutará en coordinación con el SECOB o el organismo contratante correspondiente y el Ministerio de Educación, Coordinación Zonal 5 y Dirección Distrital 12D01. La ejecución de la obra no afectará el normal desarrollo de las actividades educativas de la Institución.

1.4.1 FASE 3. OCUPACIÓN DE LA SEDE DEFINITIVA.

Una vez concluidas las construcciones se realizará la migración definitiva de estudiantes, bienes y servicios la misma que se realizarán en un solo día, bajo coordinación del Rector y apoyo de brigadas y padres de familia, después de lo cual se deberán realizar acciones de adaptación y responsabilizarán de la nueva forma de convivencia académica. Se debe remarcar que la "minga" será el más destacado recurso metodológico para la realización del evento genera.

1.5 ANÁLISIS DE RIESGOS

Para el análisis se considerarán las acciones generales que el evento exige y las acciones específicas de cada fase del evento que hemos denominado "eventualidad" para que se cumplan con el mínimo riesgo, es decir asegurando la integridad de los estudiantes, docentes y personal administrativo.

En cada eventualidad se considerará dos factores (contingencias):

Los que afectan a la seguridad de los estudiantes y profesores en el desarrollo. Los que afectan la integridad de los bienes.

Los sucesos que se identifican como de mayor incidencia son los siguientes.

La construcción/repotenciación de la sede. El cronograma y metodología de trabajo para la repotenciación de las instalaciones de la Unidad Educativa 23 de junio, se ejecutará de tal forma que compatibilizará con el normal desarrollo de las actividades académicas. La actividad de repotenciación, bajo esta consideración se constituye en factor de riesgo que se considerará en el plan de intervención.

Tanto el presupuesto de la obra de repotenciación como en el cronograma de ejecución se asegurará los recursos necesarios para que se desarrolle sin contratiempos las actividades correspondientes al traslado y mudanza temporal de muebles y equipos a las aulas que servirán de apoyo durante la ejecución de los trabajos y al finalizar los mismos, también se determinarán las responsabilidades, las cuales estarán detalladas en las memorias, APUS, y especificaciones finales de este estudio.



Ubicación:

Norte: Calle Quito

Sur: Calle Guayaquil

Este: Callejón Municipal

1.5.1 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN (ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS)

La ejecución del plan se plasmará en un formulario que servirá para controlar el desarrollo de actividades encaminadas a minimizar los riesgos.

El material que sigue a continuación conformado por indicaciones, cuadros y citas constituye el protocolo de organización y ejecución del Plan de intervención.

El plan expuesto se refiere al plan general, pero se debe tomar en cuenta que cada fase deberá contar con su plan siguiendo los mismos protocolos.

Se recomienda analizar la formulación del plan antes de cada etapa y, luego de ello, en una reunión de socialización para el efecto será expuesto y el material distribuido entre los involucrados, coordinadores y demás responsables de la ejecución.

De esta reunión se levantará acta y registro de asistencia.

Al final de cada fase o etapa se evaluará la realización de las acciones programadas.

En todos los casos el Distrito 12D01 prestará asistencia por intermedio de la Unidad de Gestión de Riesgos.

1.6 PLAN GENERAL

1.6.1 DATOS DEL EVENTO GENERAL

Nombre del evento:	REPOTENCIACION DE LA UEM 23 DE JUNIO
Nombre y dirección del sitio donde se realizará el evento	Unidad Educativa 23 de Junio.
Fechas del evento	enero de 2020
Nombre del Responsable	Msc. Armenia Villacís Vásquez
Número de teléfono convencional y celular del Responsable	052 919475 - 0990133144
Nombre del apoyo con-responsable del Distrito 12D01 Baba-Babahoyo-Montalvo	Lcdo. César Villegas Jiménez
Número de teléfono del apoyo.	0993463155

1.6.2 DESCRIPCION DEL EVENTO

Se realizará las reuniones que se ameriten en la que el Distrito a través de las unidades de Planificación y Gestión de Riesgos socializaran los temas del plan, las contingencias previstas y las acciones.

Etapa 1 Comunicación del evento (socialización)
Etapa 2 Repotenciación de la sección nueva con las siguientes actividades
Etapa 3 Organización y ocupación de la sede definitiva.

1.6.3 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN
Socialización del plan	Día 1	Día 10
Construcción de valla de separación de los espacios que albergará las actuales instalaciones que se derrocarán en una 2da etapa y del espacio que se derrocará en la 1ra etapa para dar cabida a los tres bloques de 12 aulas.	Día 11	Día 14
Derrocamiento de bloques de aulas existentes y desmontaje de cubierta de estructura metálica existente y desalojo de materiales.	Día 15	Día 30
Construcción de las edificaciones nuevas de la 1ra etapa (3 bloques de 12 aulas cada uno, laboratorio de ciencia y tecnología y cuartos de máquinas) previstos por los estudios de consultoría.	Día 31	Día 150
Se realizan las acometidas de agua potable, alcantarillado y electricidad, y las redes de distribución internas independientes para estos espacios.	Día 65	Día 100
Migración de los estudiantes de las instalaciones antiguas a las nuevas.	Día 150	Día 153
Modificación de la disposición de la valla de separación de los espacios que se derrocarán en la 2da etapa y del espacio nuevo construido en la 1ra etapa	Día 153	Día 155
Entrega recepción de las edificaciones construidas en la etapa 1	Día 150	Día 163
Derrocamiento de las edificaciones previstas para la etapa 2	Día 156	Día 163
Construcción de las edificaciones nuevas, espacios recreativos, jardines, estacionamientos y demás obras complementarias previstas en la 2da Etapa.	Día 164	Día 290
Adaptación y responsabilizarían.	Día 290	Día 300
Evaluación (actividad transversal a ejecutarse al final de cada etapa o de cada plan de acción)	Día 15	Día 300

1.7 PLANES DE ACCIÓN

ESQUEMA ORGANIZATIVO		
TIPO	NOMBRE	TELEFONOS
Coordinador responsable del Plan de intervención	Lcdo. César Villegas Jiménez	0993463155

Co- responsable del Distrito	Lcdo. Richard Díaz Zúñiga	0991253860
	Lcdo. Fanny Coello Litardo	0969811574

1.7.1 PLAN DE ACCIÓN: ATENCIÓN MÉDICA

Sub centro de S a l u d más cercano a donde se derivará, en caso de ser necesario, a las personas que requieran de atención médica. El Plan de Gestión de Riesgos deberá indicar con claridad los desencadenantes y la finalización de la acción.

TIPO	NOMBRE	TELÉFONOS
Coordinador para organizar atención médica	Lcdo. Carlos Arriaga	0989608529
Coordinador para organizar atención médica	Lcdo. Marvin Robles	0989603861
Brigadistas	Lcdo. Miguel Cornejo	0968095675

No aplica

1.7.2 PLAN DE ACCIÓN: CONTRA INCENDIOS

El Plan de Gestión de Riesgos Institucional deberá indicar con claridad los desencadenantes y la finalización de la acción.

ESQUEMA ORGANIZATIVO		
TIPO	NOMBRE	TELEFONOS
Coordinador Contra Incendios designado por el organizador	Lcdo. Manuel Vera	0981873094
Responsable alterno.	Lcdo. Víctor Ledesma	0990174938
Brigadistas	Lcdo. Karina Caicedo	0991046938

No aplica

Acciones que tomarán en caso de un incendio.

Se toca la alarma con 5 repiques, se organiza los estudiantes por años de básica y bachillerato se dirigen al punto de encuentro. Se realiza la respectiva verificación que todos estén bien y se los dirige al punto de encuentro.

1.7.3 PLAN DE ACCIÓN ANTIDELINCUENCIAL Y DE SEGURIDAD.

Se indicarán el nombre de las personas que tendrán la responsabilidad de brindar seguridad, la identificación, sus ubicaciones y contactos.

Se recomienda aceptar los servicios de los cuerpos de seguridad pública como la Policía Nacional.

La presente acción se activará en los momentos necesarios, conforme a las indicaciones del Plan de Riesgos Institucional.

Miembros del personal de seguridad que interviene en la acción, incluye el representante.

TIPO	NOMBRE	TELEFONOS
Coordinador responsable antidelinCUencial y de seguridad	MSC. Geoconda Zamora	0992278748
Puesto de seguridad más cercano	UPC a 100m aproximadamente de la UE 23 de junio	052919191
Brigadistas	Lcda. Vilma Valencia	0980170247

No aplica

Breve descripción de las acciones que se tomarán en caso de un evento delinCUencial

Se activa el botón de auxilio, aunque en el sector son presas fáciles y sufren de robos constantes, se realizan charlas de escuela segura, pero son personas ajenas a la institución que cometen estos hechos delictivos.

1.7.4 PLAN DE ACCIÓN PARA EL TRASLADO DE MUEBLES Y EQUIPOS.

Se indicarán el nombre de las personas que tendrán la responsabilidad de guiar un proceso de mudanza como se encuentran identificados, sus ubicaciones y contactos.

ESQUEMA ORGANIZATIVO PARA LA MUDANZA		
TIPO	NOMBRE	TELEFONOS
Coordinador para la mudanza designado por el Rector.	Lcdo. Jorge Valverde	0997171456
Responsables alternos	Auxiliares de servicio	
	Oswaldo Galarza	NO está en la IE
	Zoilo Rizzo	0990913446
	Pablo Litardo	NO está en la IE



No aplica.

ESQUEMA ORGANIZATIVO PARA LA MUDANZA (por cursos)			
NOMBRE	UBICACIÓN	COBERTURA	CELULAR
Lcda. Elvia Delgado	Institución	EEB	0961791151
Lcda. Mirella Zamora	Institución	BACHILLERATO	0980833759

Acciones para el caso de mudanza.

Se realizará la convocatoria a los docentes, auxiliares de servicios, padres de familia.

ANEXO (CUADROS DE RESUMEN DE ACTIVIDADES)

CUADRO DE RESUMEN FASE 1

Actividades	Fecha	Factores incidentes	Acciones y responsabilidades
Socialización del Plan de Repotenciación		Falta de interés o inasistencia de actores a las reuniones de socialización	Preparación de volantes y presentaciones digitales para realizar la socialización (responsables: Rector UEM con apoyo directo de la Unidad de Gestión de Riesgos Distrital).

CUADRO DE RESUMEN FASE 2

Actividades	Fecha	Factores incidentes	Acciones y responsabilidades
Derrocamiento y construcción de nuevas aulas y espacios		Generación de Nuevos espacios no compatibles con la cotidianidad académica: construcciones, presencia de extraños, obreros, proveedores, etc. Provisión de materiales genera ruido y distracción.	Reforzar plan de vigilancia; Responsables: Rector, Inspector y Profesores. La apertura de nuevas vías e ingresos provisionales concurrirán a independizar y minimizar contactos de la comunidad educativa con el personal de la construcción. Se debe señalar los ingresos y reforzar el control de asistencia. La provisión de materiales se realizará por ingresos independientes y por ninguna razón interviene el personal de la UEM en esta intervienen las brigadas de seguridad.

Al finalizar la construcción se realizará la mudanza de muebles, equipos y enseres de oficina		Se requiere del apoyo de la comunidad educativa para el traslado de muebles. Se formulará un plan en que cada curso traslade lo mínimo necesario para funcionar en la sede nueva.	Planificar una minga de mudanza para un solo fin de semana. La comunidad educativa entera organizada por cursos realizará el traslado, con inventario de los muebles necesarios para desarrollar las actividades con la normalidad cotidiana. Responsables: Rector, Profesores y las Brigadas.
---	--	---	---

CUADRO DE RESUMEN FASE 3

Actividades	Fecha	Factores incidentes	Acciones y responsabilidades
Traslado y organización de estudiantes a la sede definitiva.		La ocupación de la sede definitiva se realizará de acuerdo a lo indicado en la fase 2	La rectora dispondrá a los inspectores, profesores y brigadas de gestión de riesgos elaboren un programa para iniciar labores en la nueva sede. La policía Nacional organizará el tráfico y flujo de personas en el sector. Se comunicará con anticipación las fechas de cambio de sede. Parte de esta fase es el tiempo de la adaptación de la comunidad educativa a la nueva forma de convivencia académica. (reuniones, responsabilidad de los actores y organización)

1.7.5 EVALUACIONES

Al finalizar una acción y cada etapa se realizarán evaluaciones en los aspectos más relevantes de la acción se formularán y aplicarán correctivos en los aspectos que sean necesarios.

1.7.6 PRESUPUESTOS (COSTOS DEL PLAN DE INTERVENCIÓN)

ACTIVIDAD	COSTO ESTIMADO	OBSERVACIONES
Socialización del plan (Folletos, planos, copias)	\$ 500	Asignación de Materiales por parte del Distrito y el constructor
Construcción de valla de separación de los espacios que albergará las actuales instalaciones que se derrocarán en una 2da etapa y del espacio que se derrocará en la 1ra etapa para dar cabida a los tres bloques de 12 aulas.	S/D	Parte del Contrato.
Derrocamiento de bloques de aulas existentes y desmontaje de cubierta de estructura metálica existente	S/D	Parte del Contrato.

Construcción de las edificaciones nuevas de la 1ra etapa (3 bloques de 12 aulas cada uno) previstos por los estudios de consultoría.	S/D	Parte del Contrato.
Se realizan las acometidas de agua potable, alcantarillado y electricidad, y las redes de distribución internas independientes para estos espacios.	S/D	Parte del Contrato.
Migración de los estudiantes de las instalaciones antiguas a las nuevas.	S/D	Minga comunitaria de Docentes Aux. de Servicio y padres de Familia.
Modificación de la disposición de la valla de separación de los espacios que se derrocarán en la 2da etapa y del espacio nuevo construido en la 1ra etapa	S/D	Parte del Contrato.
Derrocamiento de las edificaciones previstas para la etapa 2. Las distancias suficientes y accesos independientes permitirán que se cumplan, de manera simultánea las actividades constructivas y las educativas sin que someter a riesgos al personal de la UEM.	S/D	Parte del Contrato.
Construcción de las edificaciones nuevas, espacios recreativos, jardines, estacionamientos y demás obras complementarias previstas en la 2da Etapa.	S/D	Parte del Contrato.
Adaptación y asignación de responsabilidades (Reuniones, folletos para difusión)	\$ 200	Asignación de Materiales por parte del Distrito y el
Evaluación (Actividad transversal a ejecutarse al final de cada etapa o de cada plan de acción.	N/A	Personal Distrital
Total		
Nota: En caso emergente de traslados al Sub centro (curaciones, reparaciones de daños), se prevé que los acuerdos con las instituciones participantes como cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, GAD Municipal, Autoridades Locales, se responsabilicen de su correspondiente tarea y efectos.		

1.7.7 VALIDACIONES

Revisado el presente Plan de intervención del Evento Repotenciación de la Unidad Educativa 23 de junio, la misma que se realizará en el próximo periodo lectivo (2020-2021).